

Añaskitu Nº 28
P'anqawan Yapachikuy

CONOSUR

Ñawpaqman

Revista rural bilingüe para la Nación Quechua

Febrero 2002

D.L. 2-3-03-94

Bs 3.-

CONOSUR Nº 96 ~ AÑO 19

"¿Gobierno, conveniosta junt'anchu?"



Durante el 2.000 y 2.001, los sectores sociales movilizados terminaron en 54 convenios firmados. El Gobierno dice haber cumplido más de la mitad.

Foto: La Nación



T'ukurinykiyku

Gobiernokunapta sunqun q'ala phunusqa

Editorial

Gobiernokuna Bolivia suyuta mana allinta apayqachasqankumanta, tukuy llank'aq runakuna llaqtasmanta, campomanta ima iskay wata jinaña uqharikuspallapuni kanku, sinchimanta uk umalla kay juq'ara gobiernowan uyarichikunapaq watiq sayayqamunku.

Gobiernotaq saqra politicasninta mana ni imaynapi jun'achiyta atispa, policiawan, ejercitowan, justiciawan ima sinchita jasut'iq churayqakamun. Chaynikta maychhikaña wanusqas kanku.

Runakunaqa kawsayta, yakuta, jalp'ata, cocata, llaqtaspi llank'ay, waqchakunapaq

derechos humanos kananta mañanku. Campesinos ninku: "Ukta derechosniykuta mañaq uqharikamuyku chay ratu Gobiernotaq policlata, ejercito mercenarionta urqhumun palomata, allquta jina wariurachinoyku, mana nuqaykupaq justicia kanchu".

Convenioslla maychhika qillqakun, n'itikun ima nitaq jayk'aq jun'takuntaqchu. Mana umayuq gobierno tukuy sectores socialespaq mañakuyninkuta mana ch'uwanachay atinchu, mana kanchu uk llimphu kallpan Bolivia suyuq kawsayninta ñawpaqman tanqananpaq.

Partidos políticospata, gobiernokunanapta sunqun q'ala phunusqa. Boliviaq chilinanta q'alata takarpanku, jatuchas empresas transnacionalesman jaywayqapuspa ni phatapi ni

phisupi. ENRON (jatun empresa Estados Unidospi) qhapaq kaynin pampaman qhailkun, Bolivia suyumantaq jamuspa capitalizacionwan, uk tercio acciones gasmanta dueño rikhurin mana ni phatata churaspalla.

Kay Bolivia suyunchikta allinta thaskichinapaqqa yankuna kicharikuchkan uqharikuykunapi crisis económica, política, social wajinamanta thaskinanpaq.

Runa masiqa unaymantaña cabildospi, jatuchaq qutuchakuykunapi, marchaspi Asamblea Constituyente churakuchun ninku.

Gobierno, politicostaq nichkanku, "Mana, Constitución Política del Estadollata ukhunta uyantawan watiqmanta llut'arquna".



Runaqa Asambleaspi kawsayninta watallaapuni

"Gobierno es acusado de violar los Derechos Humanos"

"Un muerto por semana y un detenido por día", es el balance que la Asamblea de Derechos Humanos. El Ministro de Información no se pronuncia.

Sacha Llorenti, Vicepresidente de la Asamblea Permanente de los Derechos Humanos (APDH) dijo: "El gobierno de Jorge Quiroga es el peor en materia de Derechos Humanos, desde la recuperación de la democracia, hace 20 años.

"Nunca murieron tantos en poco tiempo. Tenemos en promedio más de un muerto por cada semana, más de un detenido por día y más de dos heridos diarios, en sólo seis meses de gobierno, afirmó Llorenti.

También dijo que, "la tortura (no sólo) sigue siendo un método de investigación policial, sino también un método de represión política", de manera que la lucha contra la impunidad es urgente.

Llorenti sostuvo que se "construyó un cerco de impunidad y de encubrimiento alrededor de todos los casos y los agentes estatales responsables de las muertes jamás fueron individualizados y, cuando lo fueron, se utilizó a la justicia

militar como un mecanismo de impunidad". Exigió que los responsables de las muertes de campesinos durante los conflictos sociales sean individualizados, procesados y sancionados penalmente. Según Llorenti, causa indignación cómo el comandante del GES ha sido sancionado con 48 horas de arresto, cuando en el Trópico y en Cochabamba "no sólo se cometieron excesos, sino delitos y crímenes". De todas las muertes en el régimen de Quiroga, las únicas investigadas son las de los policías y militares en la localidad de Sacaba, sin embargo "de los civiles no se hace nada".

Fuente: La Razón, 14 de febrero, 2002.



Iglesia, Derechos Humanos y pueblo piden diálogo

Investigación del Defensor del Pueblo

Panananti: Cuando las muertes no importan

Una investigación de oficio realizada por el Defensor del Pueblo sobre la masacre de campesinos Sin Tierra en el latifundio de Pananti, provincia Gran Chaco, establece responsabilidades, por incumplimiento de deberes, de autoridades nacionales y departamentales de los Poderes Ejecutivo y Judicial, del Ministerio Público y del INRA.

"Este caso pudo haber sido resuelto de una manera legal y pacífica -dice la Defensora del Pueblo- porque hay un decreto que le da al INRA la responsabilidad de sanear esas tierras en el lapso de un año, de julio del 2000 a julio del 2001. Pero no lo hizo".

Fuente: El "Pulso", No. 131

Represión en sede sindical cocalera

"56 runa masis, Abra Carcelpi karqayku"

Feliciano Mamani, 21 de Febrero 2002, nirqa:

"Enero killa 19 p'unchay Federación Tropicoman policías "dálmatas" punkusta phirispas yaykumunku, allqu wanusqata jina P.T.Iman apakapuwarayku. PTJpi tukuyin compañeros waqasarqanku. Pobreza cárcelman pasachinapaqqa chay ratu purirunqu, ch'isillan procesota ruwarwayku chiqitunta Abra Carcelman mana Mandamientollawan apakapuwarayku. Kunanraq kachariwayku, dirigentes principales sapa 72 horas Villa Tunari policianí firmaw rinavkunan.

Cochabambamanta ni mayman llusqinaykupaq, 10.000 bolivianos ta fiarsata mañawarayku, iskay garantewan kachariwayku. Condicionasqataq llusqiyku ukta wan mana marchasman, bloqueosman llusqinaykupaq". Gobierno-Constitucionta saruchkan. Mana libertad kanchu comunidadespi, sindicatospi parlarinapaq.

"Suqta chunka kuraq campesinos wanusqas kan, chaypaq justicia kanan tiyan, carcelpiqa ni uk soldado, ni uk militar, ni uk policia kanchu. Carcelpiqa waqcha runallapuni. Ministros prefectos, parlamentarios, policías corruptos, carcelpi ni uk kanchu. Totalmente inmensita lawa. Ralichisni!"



CENDA

Centro de Comunicación y Desarrollo Andino
Dirección: Av. Tadeo Haenke 2231 • Telf. 4243412
Fax: (591-4) 4281502 • Casilla: 3226
E-mail: cenda@pino.cbb.entelnet.bo

"Conosur Nawpaqman"

es una Publicación bilingüe bimensual del CENTRO DE COMUNICACIÓN Y DESARROLLO ANDINO

Esta revista fue fundada en 1983 bajo el nombre de "El Maqueño" por el Centro Pedagógico y Cultural Portales. Desde 1986 es elaborado independientemente por CENDA.

SUSCRIPCIONES

Costo por 6 ediciones:

- Cochabamba Bs 40.-
- Resto de Bolivia Bs 50.-
- Latinoamérica \$us 20.-
- Otros países \$us 40.-

Depositar a la orden de CENDA
N° de cuenta 3003-1031-8856
"Banco Santa Cruz de la Sierra"
Cochabamba • Bolivia

Indígenas, campesinos y originarios de tierras bajas y altas se organizan para una movilización.

Por la Vida, la Justicia y los Derechos Humanos

Campesinos colonizadores y un sector de los indígenas dieron su apoyo a Evo Morales y amenazan con iniciar movilizaciones a partir del 10 de febrero.

Isaac Avalos, secretario Ejecutivo de la Federación Única de Trabajadores Campesinos de Santa Cruz, dijo que junto a organizaciones indígenas-campesinas de Beni y Pando, ante las reiteradas violaciones a los derechos humanos se preparan para una movilización conjunta.

PLATAFORMA DE DEMANDAS

Las organizaciones campesinas, indígenas y originarias CONAMAQ, CPESC, CIGOL, CABI, CPIB, CEMIB, TIPNIS, COPIM, MST, FSUTC-SC, FSUTC-VACA DIEZ, CSUTC-GUAYARAMERIN, CSUTC-YUCUMO, CSUTC-REYES, FSUTC-PANDO, FSUTC-BENI, CSUTC-SANTA ROSA DE SARA, MST-GRAN CHACO, COB-BENI, FDM-BARTOLINA SISA Y FSUTC-MADRE DE DIOS, reunidas en Santa Cruz el 26 de enero de 2002, ante las graves y reiteradas violaciones a los derechos humanos a la vida y a la integridad personal de que vienen siendo víctimas dirigentes y miembros de nuestras comunidades para impedir que reclamemos y se apliquen nuestros derechos constitucionales y legales a la tierra y el territorio; ante la impunidad que cobija a los autores de los hechos de violencia contra nuestros compañeros y la injusticia que se comete en los juicios que se siguen contra nuestros miembros y dirigentes, víctimas de violaciones a los Derechos Humanos; ante la decisión de los altos Tribunales de Justicia de desconocer flagrantemente los derechos de nuestras comunidades sobre la tierra, y ante la evidente falta de voluntad política del Gobierno para adoptar decisiones integrales dirigidas a proteger los derechos fundamentales de nuestras comunidades, hemos decidido exigir las siguientes demandas:

1. Justicia para campesinos e indígenas

- Exigimos la liberación inmediata y definitiva de todos los campesinos e indígenas detenidos en conflictos por la tenencia de tierras, y el desistimiento de la acción penal contra campesinos e indígenas enjuiciados. Exigimos el retiro del requerimiento fiscal dentro de la demanda penal de Pananti.

- Exigimos el enjuiciamiento y detención inmediata de los autores materiales e intelectuales de la masacre de campesinos Sin Tierra en Pananti, el asesinato de un joven en Yapacani, las graves agresiones físicas sufridas por indígenas y su asesor en San Javier y por campesinos en Camundúa y La Enconada, y el secuestro de dirigentes indígenas en la TCO Baure en el Departamento de Beni.

2. Tierra - Territorio

Reestructuración del Inra y la Judicatura Agraria

- Exigimos la destitución inmediata del Director Nacional del INRA y los Directores Departamentales de Santa Cruz, Beni, Pando, Cochabamba y Tarija, los cargos del personal profesional y técnico que sean designados mediante exámenes públicos de competencia calificados por un tribunal independiente de estas autoridades y de todo.

- Exigimos la aprobación de una Ley de la República que disponga la reestructuración de la Judicatura Agraria mediante la designación de los miembros del Tribunal Agrario y de los jueces agrarios previo exámenes de competencia y concurso de méritos en actos públicos.

3. Dotación inmediata de Tierras y TCOs

- Exigimos la dotación inmediata a favor de comunidades indígenas y campesinas de todas las tierras declaradas fiscales hasta la fecha.

- Exigimos la dotación inmediata de las tierras ocupadas por los campesinos Sin Tierra en la Provincia del Gran Chaco de Tarija.

- Exigimos a la culminación inmediata del proceso de saneamiento de la TCO Monte Verde y su titulación de acuerdo con los resultados del saneamiento realizado.

- Exigimos la titulación de las TCOs demandadas en todo el país y de las propiedades comunarias y sindicatos campesinos, cuyos procesos de saneamiento se encuentren avanzados conforme a los derechos de las comunidades demandantes.

4. Carga Animal

- Rechazamos cualquier propuesta normativa que pretenda aumentar la carga animal y exigimos del Gobierno su compromiso de no aprobación.

5. Recursos Naturales

Derecho de consulta y participación establecidos en el "CONVENIO 169 de la OIT"

- Exigimos la aprobación inmediata del proyecto de Decreto Supremo presentado al Gobierno Nacional por las organizaciones indígenas, campesinos y de colonizadores de las tierras bajas en el mes de julio del año 2000, por el cual se reglamenta los procedimientos de consulta y participación en beneficios que el Convenio 169 de la OIT establece a favor de pueblos y comunidades indígenas y originarias.

6. Barracas en el norte amazónico

- Exigimos un compromiso escrito del Poder Ejecutivo y del Legislativo sobre el cumplimiento irrestricto del D.S. 25848 de 18 de julio del 2000 que rige el proceso de saneamiento de tierras campesinas en el Norte Amazónico y la no aprobación de cualquier norma o medida tendiente a beneficiar a las barracas en perjuicio de los derechos de indígenas y campesinos sobre la tierra.

7. Concesiones mineras

- Exigimos que mediante Ley de la República se revoquen las concesiones mineras otorgadas a terceros sobre tierras de indígenas, campesinos y colonizadores, y se suspenda la otorgación de nuevas concesiones en dichas tierras, mientras se modifica el Código de Minería y se aprueba el Reglamento de Consulta.

8. Concesiones forestales

- Exigimos que se declare la caducidad o reducción de las concesiones forestales en las superficies que se sobreponen con Tierras Comunitarias de Origen, como lo disponen la ley INRA y la Sentencia de la Corte Suprema de Justicia.

9. Áreas Protegidas

Exigimos la modificación del D.S. que reglamenta las Áreas Protegidas garantizando el derecho de las comunidades indígenas y campesinas de participar con poder de decisión en la administración y gestión de las mismas, y la participación, consulta y concertación de nuestras organizaciones y comunidades para la creación de nuevas áreas protegidas.

10. Reforma Constitucional

Rechazo de la Propuesta Del Consejo Ciudadano

- Exigimos el retiro inmediato del anteproyecto de Ley de Necesidad de Reforma Constitucional elaborado por el Consejo Ciudadano y su concertación real con las organizaciones indígenas, campesinas y de colonizadores.



Campesinos e indígenas organizan sus demandas

"Ley Barraquera" para quitar Tierras a indígenas y Campesinos

Actualmente, aunque iniciado el proceso de saneamiento en el norte de Bolivia, los "barraqueros" siguen insistiendo en adueñarse de las tierras que poseen indígenas y campesinos. Para eso está en el Parlamento el proyecto de "Ley de constitución voluntaria en concesiones forestales no maderables" presentado como complementario a la Ley Forestal. Senadores y Diputados están interesados en que la "ley barraquera" se apruebe pronto, y también las autoridades de la Prefectura de Pando que manipulan a algunos dirigentes campesinos para la firma de acuerdos de apoyo a la aprobación de esta ley.

Poder Latifundista en acción

Los latifundios modernos comienzan a tomar fuerza desde el 5 de octubre de 1999, con la promulgación del Decreto Supremo 25532 que convertía a los antiguos establecimientos gomeros-castañeros, llamados barracas, en concesiones forestales de producción no maderables en forma directa por la Superintendencia Forestal, contradiciendo a la Constitución, la Ley INRA y la propia Ley Forestal.

Barraqueros insisten en adueñarse las tierras:

Este Decreto "barraquero" ha sido parado por la Marcha Campesina Indígena que partió desde Cobija y terminó en Montero el año 2000, por la firma de convenios anulando el Decreto "barraquero" y el compromiso de hacer saneamiento y titulación de las tierras de campesinos e indígenas. Actualmente a pesar de haberse iniciado el proceso de saneamiento, los barraqueros grandes, medianos y chicos insisten en adueñarse de las tierras que poseen indígenas y campesinos, pero esta vez queriendo hacer aprobar en el Parlamento un proyecto de "Ley de constitución voluntaria en concesiones forestales no maderables", presentada como complementaria a la Ley Forestal.

Se apuran a aprobar "Ley barraquera"

Varios representantes nacionales, senadores y diputados de la región, genuinos defensores de las barracas, actualmente realizan apresuradas gestiones para aprobar aquella "Ley barraquera". También las autoridades de la Prefectura de Pando, que en forma hábil manipulan a algunos dirigentes campesinos de la zona para la firma de acuerdos por la aprobación de la nueva ley.

Fuente: Semanario Pulso, 17 de enero 2002



Tercera marcha indígena, que hizo anular el Decreto "Barraquero"

Reformas a la Constitución Política del Estado

“¿Será que la gente sabe?”

Como solución política a la crisis, en la Guerra del Agua la gente ha planteado la “Asamblea Constituyente”, como un espacio, donde el pueblo tuviera el poder de decidir, el tipo de país en el que queremos vivir, para terminar con la corrupción, la partidocracia la delincuencia que se esconde detrás de los curules parlamentarios, los ministerios y la policía.

Sin embargo, para impedir que esta idea crezca, el gobierno dijo es anticonstitucional y se adelantó en conformar un “Consejo Ciudadano” (CC) con personas respetables e independientes, para que preparen un anteproyecto de Ley de Necesidad de Reforma de la Constitución Política del Estado (CPE). Este Consejo Ciudadano se opone a la Asamblea Constituyente. En este número del “Conosur Nawpaqman” analizamos el tema.

¿Por qué el Consejo Ciudadano se opone a la Asamblea Constituyente?

Dicen que la Asamblea Constituyente no es válida, porque sólo se aplica para la fundación de una República. Pero, desconocen que esta instancia está incluida en decenas de constituciones de países ya fundados. También es negar que todos los ciudadanos mestizos, aymaras, quechuas y guaraníes podamos participar en la refundación de Bolivia.

Quieren neoliberalizar la Constitución

A pesar de que los miembros del Consejo Ciudadano han dicho que son neutrales de cualquier tendencia ideológica, vemos como borran las conquistas sociales de la CPE actual y tienden la mano para que las transnacionales se aprovechen de nuestros recursos.

Están borrando las conquistas sociales

El Consejo Ciudadano propone estas Reformas a la CPE:

En la Constitución Política del Estado dice:	En el Anteproyecto quieren cambiar:
Art. 22 (I) Se garantiza la propiedad privada siempre que el uso que se haga de ella no sea perjudicial al interés colectivo	Art. 22 (I) Se garantiza la propiedad privada.

En la ideología neoliberal la propiedad privada no puede tener ningún condicionamiento.

En el Anteproyecto están queriendo meter:

- Que un tribunal internacional, como lo dice el ALCA, resuelva los litigios con empresas internacionales. Nos quieren preparar para el ALCA.

En la Constitución Política del Estado dice:	En el Anteproyecto quieren cambiar:
• La actual CEP establece que a 50 kilómetros de la frontera los extranjeros no pueden adquirir ni poseer títulos de tierras o subsuelos.	Eliminar este criterio, para favorecer a empresas que quieren concesiones, ejm. concesiones de agua en el Sur de Potosí.

Con este punto facilitan la suscripción de nuestros contratos en favor de las transnacionales.

Las Superintendencias a la Constitución

- En los artículos 66 inciso d, 97 inciso g y 142 parágrafo IV proponen elevar a rango constitucional a las Superintendencias que están en la esencia del modelo neoliberal impuesto en Bolivia, cuyo rol es hacer para favorecer a la inversiones privadas, y es duramente cuestionado por la amplia mayoría de organizaciones sociales.

La libre competencia, libre empresa a la Constitución

- Se garantiza la libre competencia y se prohíben los actos que la impidan o restrinjan en perjuicio de la economía de los ciudadanos. De esta manera eliminan partes substanciales de la defensa de los recursos pero facilitan para que los recursos naturales sean aprovechados y vendidos a empresas privadas.

En síntesis, el Estado ya no interviene en el desarrollo económico, sino solamente se dedica a regular a través de Superintendencias, y a planificar y normar a través de los ministerios, dejando las actividades económicas y la promoción del desarrollo a las empresas privadas.



Uno de los muchos cabildos multitudinarios concentrados en la Plaza 14 de Septiembre, ante la crisis del país, demandando soluciones políticas.

Veamos la parte del Régimen Agrario del conjunto de planteamientos que hacen.

Un Régimen Agrario Anticampesino

El Consejo Ciudadano quiere cambiar el denominativo del Título Tercero de la Constitución de “Regimen Agrario y Campesino” a “Régimen Agrario” y modifica 7 de los 11 artículos de este Régimen, sin explicar, por qué.

En la Constitución Política del Estado dice:	En el Anteproyecto quieren cambiar:
Art. 165 Las tierras son del dominio originario de la Nación, y corresponde al Estado la distribución, reagrupamiento y redistribución de la propiedad agraria conforme a las necesidades económica-sociales y de desarrollo rural.	Art. 165 Las tierras son de dominio originario del Estado. La ley establecerá las condiciones de ese dominio y de su dotación, concesión o adjudicación a personas particulares individuales o colectivas.

Sustituyen Nación por Estado, porque el concepto de Nación fue introducido en la Constitución de 1967 para dejar claro que la tierra es de todos los bolivianos y no sólo de los poderes del Estado. Al suprimir que el Estado “reagrupe” y “distribuya” la tierra conforme a las necesidades económico-sociales y de desarrollo rural, se está desprotegiendo a los campesinos sin tierra, comunidades originarias y pueblos indígenas que son los que más necesitan de la tierra.

En la Constitución Política del Estado dice:	En el Anteproyecto quieren cambiar:
Art. 166 El trabajo es la fuente fundamental para la adquisición y conservación de la propiedad agraria, y se establece el derecho del campesino a la dotación de tierras.	Art. 166 Se garantiza la propiedad agraria, individual y colectiva, siempre que cumpla una función social. La expropiación procederá de acuerdo a lo establecido en el Artículo 22, parágrafo II, de la presente Constitución.

No respeta propiedades colectivas

Esto es grave, porque la Reforma Agraria de 1953 dice que “la tierra es de quien la trabaja” y que las grandes propiedades no trabajadas vuelven al Estado. Eliminando que el “trabajo” es la condición para la propiedad de la tierra, es avalar las grandes propiedades improductivas y especulativas.

Quieren poner a todos en una misma bolsa

Plantean que las propiedades individuales y colectivas que “no cumplan la función social”, podrán ser expropiadas. Aquí el Consejo Ciudadano pone a todos en una misma bolsa, grandes propietarios y pequeños propietarios, comunidades campesinas y Tierras Comunitarias de Origen. Este es un retroceso incluso en relación a la Ley INRA, que diferencia “la función social” de la “función económico social”, esta última para regular a los grandes propietarios.



En la Constitución Política del Estado dice:	En el Anteproyecto quieren cambiar:
Art. 169 El solar campesino y la pequeña propiedad se declaran indivisibles, constituyen el mínimo vital y tienen el carácter de patrimonio familiar inembargable de acuerdo a ley. La mediana propiedad y la empresa agropecuaria reconocidas por ley gozan de la protección del Estado en tanto cumplan una función económica-social de acuerdo con los planes de desarrollo.	Art. 169 El Estado reconoce la existencia del solar campesino, la pequeña y mediana propiedad, la empresa agropecuaria, la propiedad colectiva y las tierras comunitarias de origen. La ley fijará sus características.

Esta eliminación bota al suelo otro principio del régimen agrario incluido en la Ley INRA, dará lugar a que las pequeñas propiedades campesinas puedan ser embargadas cuando no paguen sus créditos.

En la Constitución Política del Estado dice:	En el Anteproyecto quieren cambiar:
Art. 173 El Estado tiene obligación de conceder créditos de fomento a los campesinos para elevar la producción agropecuaria. Su concesión se regulará mediante ley.	Art. 173 El Estado promoverá la investigación y la transferencia de tecnología para la producción agropecuaria, con el propósito de estimular la productividad.

En síntesis el Estado no está obligado a conceder créditos a los campesinos.

En la Constitución Política del Estado dice:	En el Anteproyecto quieren cambiar:
Art. 174 Es función del Estado la supervisión e impulso de la alfabetización y educación del campesino en los ciclos fundamental, técnico y profesional, de acuerdo a los planes y programas de desarrollo rural, fomentando su acceso a la cultura en todas sus manifestaciones.	Art. 174 Es función del Estado promover planes y programas de desarrollo rural.

Aunque el anterior artículo tiene un carácter paternalista, que plantea fomentar el “acceso a la cultura”, como si los campesinos e indígenas no la tuvieran. Sin embargo, para peor, se resume al desarrollo rural capitalista.

En la Constitución Política del Estado dice:	En el Anteproyecto quieren cambiar:
Art. 176 No corresponde a la justicia ordinaria revisar, modificar y menos anular las decisiones de la judicatura agraria cuyos fallos constituyen verdades jurídicas comprobadas, inamovibles y definitivas.	Art. 176 La jurisdicción agraria especializada, integrada al Poder Judicial, conocerá y resolverá todas las controversias relativas a la propiedad agraria.

¿Cuál es la intención del Consejo Ciudadano? ¿Que los procesos de la jurisdicción agraria también se integren a la justicia ordinaria? ¿Acaso no se dan cuenta que la justicia ordinaria es el lugar donde los pobres, los campesinos y los indígenas pierden la sangre y la vida?

La verdad es que el único artículo a favor de los campesinos e indígenas que no propone eliminar, es el artículo 171.

“Se reconocen y respetan y protegen los derechos sociales, económicos y culturales, sus T.C.Ós de los pueblos indígenas garantizando el uso de recursos naturales, identidad, valores, lengua, costumbres y normas”

Necesidad de la Asamblea Constituyente

Estamos a pocas semanas de la aprobación de estas modificaciones y nos preguntamos ¿cuántos bolivianos están informados de los cambios que se proponen y los efectos que tendrán sobre sus vidas?

La forma y el contenido de muchas propuestas confirman la necesidad de convocar a una Asamblea Constituyente para decidir el país en el que queremos vivir.



Ampliado de la FSUTCC - Cochabamba

"Chunka iskayniyuq Provincias

"Congreso Unidadta kamachiyku"

1988 wata Federación Unica Pusaq kaq Congreso ch'iqirasa jinaña tukucharqa. Chaymanta 2000 wata marzo killapi, Jisq'un Congreso chayanayasaptin iskay convocatorias rikhurin. Uk karqa Tiraquepi kamachisqa (arque Congreso jina), uknintaq intereses individuales, políticos ima Topacariman Congreso waqyachillantaq. Chaymantapacha Federación Unicaq uma sinchi Yapasasqa thashkirqa, Sede wasi patapi rikhuriykun iskay, kimsa umas. Ugharikuykuna kaptin gobiernopis ukwantaq, ukwantaq conveniosta qillqaran. Ajinapi Centrales Provinciales, Regionales decidirqanku Federaciónta cargullikuyta, Congreso Unidadta apayta ima. Chaymanta Comité Transitorio, centrales ima 23 febreropi uk Ampliadopi ratificanku Chunka Congreso Capinota llaqtapi apayta.



"Amaña Federación Unicata Aysaykachanachu"

"Federación Unicata kayman jaqayman aysayqachaptinku, centrales provinciales uk tantakuypi kamachirqanchik Ampliado ruwanata. Kaypi kachkanchik kimsa pachaq runa, chunka iskayniyuq Centrales Provinciales, Regionales ima Federación Unicata diriginapaq".

"Unidad munaspa jamunkichik, mana ni pi campesino wich'usqa kananpaq. Tantasqa kachkanchik bases uklla kananpaq", *nirqa Emilio Espinoza, secretario general provincia Quillacollo.*

Tapacari

"Sayk'unchikña"

Pedro Gutierrez, secretario general, nirqa: "Llakitpi kanchik, sayk'unchikña Federaciónninchikta urmasqata rikuspa. Hablemos bajo respeto y autocriticamente. Y encontrar una unidad verdadera de nuestra realidad y agarrar duro a la organización".

Provincia Carrasco

"Tunpa phirisqalla"

Gabriel Zurita, secretario general, nirqa: "Federación tunpa phirisqa karqa, chayta allinchana tiyan. Políticos aprovechanku ch'iqirasa kasqanchikta. Nuqa napaykuni centrales provinciales kaypi kasqanchikta".

Provincia Tiraque

"Unidadta qhawasunchik"

Florencio Villarroel, Secretario General, nirqa: "Unidadpaq jamuyku. Kunankama. Federaciónqa políticamente apaykachasqa. Provincias uk unidadta qhawasunchik. Federaciónninchikta ch'uwachasunchik".

Provincia Ayopaya

Feliciano Vegamonte, secretario general, nirqa: "Ampliado ejecutivos provinciales niqta waqyachisqa, unidad watunapaq organizacionninchikmanta"

Provincia Capinota

"Uklla risqayku"

Eugenio Sayba, secretario general, nirqa: "Kani provincial Congresoq aqllasqa, campoq llakiyninta qhawanapaq. Uklla nuqayku risqayku Federaciónta thashkichinapaq"

Provincia Chapare

"Maniobrasta mana munaykuchu"

Marcelino López, secretario general, Nirqa: "Ampliadota rikuyta munaspa jamuyku. Phisqa provincias tantakuyku Parque Nacional Tunari tanqayta munaspa, mana ni mayqin Federación yanapayta munawarqaykuchu. Kachun unidad, jatun llakiypi kachkanchik. Chayniqta mana saqikusunmanchu políticosta. Sacaba mana maniobrasta munaykuchu"

Provincia Mizque

"Falso dirigentes piwantaq purinku"

Emilio Montaña, secretario general, nirqa: "Kay chhika runa tantakunchik, waliq kachun. Federaciónpaq suertenta sut'imanta qhawasqayku. Federaciónta Políticos jap'iptin centrales jamuyku. Qhawana tiyan Congreso unidadta sinchi direcciónta aqllanapaq, allin runaswan. Chay falso dirigentes piwantaq purinku?, si kaypi nuqanchik kachkanchik".



"Jamuyku Federaciónninchikta yanapayman churay"

Vacas- Arani

"Parlasqanchik junt'akuchkan"

Eloy Silvestre, Regional Chiwalaki, nirqa: "Regional Chiwalaki pantalón mat'isqa. Nawpaqpi parlasqanchik junt'akuchkan, ch'uwa runasta aqllanapaq basesmantapacha congreso unidadpi".

Provincia Campero

"Caudillosta wich'uq jamunchik"

Bonifacio Maldonado, Secretario General, nirqa: "Campero jamun Congreso de unidadta urqhunapaq, Comité Ejecutivo basesmanta llusinan tiyan. Derechos, demandas comunidadespata tanqananpaq. Caudillosta wich'upuq jamunchik".

Provincia Bolívar

"Llakiyta purichkanchik"

Silverio Nina, secretario general, nirqa: "Bolívar napaykusunkichik, allin llusichun. Kay ladopi, ukladopi llaki purinchik. Unidad waliq. Federaciónninchikta sayarichina tiyan watiqmanta uk runa jina".

Provincia Punata

Abel Zapata, Relaciones, nirqa: "Central Punata sumaq sayasqa, subcentrales ugharikapunku. Ukjina purinchik tiyan".

"Federaciónqa mana partidos tradicionalesman k'askanapaqchu"

Regional Anzaldo, Bonifacio Meneces Herbas, nirqa: "Jamuyku provincias firmaptinku. Federación ñawpaqta allin ch'iqirasa kachkarqa. Kay Ampliado sinchita waturinan tiyan. Federación Unica mana partidos políticos tradicionalesman k'askanapaqchu".

"Mixtura jina qhallsqa kachkanchik"

"Jamuyku bases unidad mask'aq, manaña informesta uyarikchu. Bases niwayku comunidadpi organizasqa kanchik, Federación Unicapitaq mana kanchu, mixtura jina qhallsqa. Provincias Federaciónta cargollikuchunku Congreso kanankama". "Wakichikuchun Comisión Congreso Federaciónpata, kunitan bases, centrales, firmasqayku, convocatoriata ima".

Provincias Comisión Transitoria

Federación Unicapaq sayachinku:

Presidente: Bonifacio Maldonado (Campero);
Vicepresidente: Feliciano Vegamonte (Ayopaya).
Secretario: Emilio Espinoza (Quillacollo).

Kay Comisión Transitorio, Chunka kaq Congreso Departamentalta Capinota provinciapi, 12-13-14 p' unchaykuna marzo killapi ruwananku tiyan. Ajinata Ampliado kamachin.

"Diálogo después de muchas muertes"

Desde hace dos años Bolivia pasa una dura etapa enmarcada en conflictos sociales. Las demandas van desde los campesinos, indígenas, pequeños prestatarios, comerciantes minoristas, transportistas, maestros, jubilados y trabajadores de las ciudades frente a la aguda crisis económica, política y social que se vive. La corrupción de lo chico hasta lo más grande. La situación es tira y afloje. En Cochabamba se dieron concentraciones y cabildos multitudinarios exigiendo un Estado y Gobierno al servicio del Pueblo y, no para el lucro de dos o cuatro empresas transnacionales.

La mano dura del heredero

Jorge Quiroga ha conseguido en pocos meses, que se le tolere lo que nunca se le habría tolerado a Banzer: Recurrir a una violencia estatal que ya ha provocado un ritmo de muerte atroz. Lo sucedido del 21 de enero al 8 de febrero en Cochabamba puede responder a una venganza autorizada de las Fuerzas Armadas y de la Policía por los cuatro uniformados muertos en Sacaba.

La brutal represión de los "dálmatas" al pueblo movilizado nos recordó las imágenes de represión en abril del 2000. La gran movilización ciudadanos-campesinos esta vez fue por la coca, la brutalidad enfermiza de la policía- está despertando a sectores tradicionalmente combativos: fabriles, coordinadora, universitarios...

Quiéren recuperar autoridad

Quiroga cree que la recuperación de la autoridad que perdió Banzer pasa por la intransigencia y la negación del diálogo, recurriendo al terror. Terror es lo que la Policía (sobre todo los llamados "dálmatas") aplicaron a la gente que marchaba reclamando los derechos como pueblos trabajadores. El reconocer que hubieron excesos no es suficiente.

Con la rutina de la violencia, el gobierno ha desarrollado una alta inmunidad a los pronunciamientos de la Defensora del Pueblo, de la Iglesia y de las organizaciones de Derechos Humanos que no dejan de alertar de que no se puede construir democracia y ciudadanía sobre muerte y represión.

Fuente: Semanario "Púas" No. 131

"Los pueblos no se movilizan por locos"

El 14 de enero, se realiza una gran movilización de 10.000 personas. Donde comerciantes, universitarios, campesinos de la Federación Unica, fabriles, obreros, transporte federado y una gran mayoría de productores de coca marcharon y decían:

"La gente pobre no nos movilizamos por locos, los gobiernos de turno cada vez nos quitan nuestros derechos con leyes y más leyes. Nos matan, torturan, los dirigentes somos perseguidos con juicios, en el Chapare, Pananti, Yapacaní. Ahora nos han prohibido picchar y cerrar nuestros mercados primarios de coca, con el D.S. No. 24615. Este gobierno no gobierna para el Pueblo, es gobierno de la Embajada norteamericana".

"Se arremete con todo a los sectores sociales cuando se levantan en movilizaciones", dijeron durante la protesta.

"La guerra por la coca, es soberanía nacional"

El 16-17-18 de enero unos 8.000 productores de coca fueron a tomar el mercado primario de la coca en Sacaba, se dió duros enfrentamientos entre uniformados y coccaleros, con un resultado lamentable de 6 muertos (2 campesinos y 4 uniformados), decenas de heridos y detenidos. Y el diálogo nunca llega.

"No respetaron a niños"

Los últimos hechos de Sacaba dieron paso a una represión aún más dura a los productores de coca. El 19 de enero cuando los productores de coca se encontraban realizando un Ampliado en su sede, fue intervenida brutalmente por los "dálmatas", policías entrenados para reprimir, traídos desde La Paz, no respetaron niños, mujeres, periodistas ni al sacerdote de Derechos Humanos. Una centena de detenidos pateados, culatcados, apaleados y gasificados, fueron detenidos. ¡"No golpeen a las mujeres maricones, "dálmatas" fuera de Cochabamba, aquí no son bienvenidos!, gritaban jóvenes y adultos que pasaban cerca y eran testigos del accionar de la Policía.

Fuente: "Opinión".

Anulación del Decreto 26415

El 21 de enero, otra semana de movilizaciones, marchas de campesinos apoyado por los sindicatos obreros, universitarios, más de 4.000 campesinos realizaron una marcha pacífica reclamando libertad de más de 50 detenidos y anulación de decreto 26415. La sede de la Central Obrera Departamental (COD) fue

intervenida y gasificada por los "dálmatas", hiriendo a 2 periodistas y golpeando sin consideración a la gente. Los policías llegados de La Paz, de uniforme gris camuflado hicieron recordar la "Guerra del Agua". Derechos Humanos denunció otras 26 personas heridas atendidas en el hospital Viedma. Acción violenta de los "dálmatas" dejó a dos personas en coma.

El día 24 de enero Evo Morales, es sacado del Parlamento en un acelerado proceso, por acuerdo de partidos tradicionales con la embajada norteamericana, como no encontraron un recurso legal, acusan de "uso abusivo de su representatividad parlamentaria para incitar la violencia".

"Me alejo orgulloso"

"Me alejo orgulloso del Parlamento, por haber representado a los quechuas, aymaras de Bolivia, este parlamento ampara corruptos y narcotraficantes, para eso sirve".

Gobierno acorralado por campesinos y organizaciones populares

Miles de coccaleros decidieron intensificar las movilizaciones en la ciudad de Cochabamba por el desafuero de Evo Morales y anulación del decreto 26415. El día 25 de enero, coccaleros, maestros, trabajadores sin jubilación, pequeños prestatarios, universitarios, trabajadores en salud y regantes que realizaron una marcha de protesta terminó en un enfrentamiento de más de 6 horas, en la que varias personas resultaron heridas y 20 detenciones. La Policía y los "dálmatas" volvieron a actuar con extrema dureza.

Exigimos el cierre del Congreso Nacional

Tercera semana de resistencia, las movilizaciones en Cochabamba no se acallan, más bien crecen. El 28 de enero, una marcha de más de 10.000 personas: coccaleros y sectores populares exigió el cierre del Congreso Nacional y la instalación inmediata de una Asamblea Popular Constituyente. Sectores populares y coccaleros se movilizaron fuerte en la ciudad. La Policía reprime a enfermos que reclamaban atención.

Las provincias se suman a esta lucha con bloqueos esporádicos en Santivañez, Pucara, Capinota, Colomi, Vacas y Mizque, Carrasco.

Ataque a periodistas

El miércoles 30 de enero, los "dálmatas" se ensañaron nuevamente contra los manifestantes, periodistas y transeúntes.

Continúa



Una comerciante que sufrió la dura represión de los "dálmatas"



¿La Policía es para cuidar al pueblo o para masacrar?



Plaza 14 de Septiembre sitiada por manifestantes





Sectores sociales derrotan la represión



«Frente a la Prefectura, viudas piden justicia»

Con el pómulo izquierdo destrozado, Juan Espejo de 42 años, fue arrastrado y golpeado sin piedad por los policías paceños. Mujeres, niños y población en general no podían creer la ferocidad con la que actuaron estos policías. El Prefecto admite excesos policiales y el Comandante Wayar justifica uso de fuerza.

Demandas de los sectores sociales:

- Abrogación del Decreto Supremo 26415.
- Libertad inmediata de todos los cocaleros y otros presos políticos.
- Devolución inmediata de los equipos de Radio Soberanía.
- Atención a pliegos de los campesinos de Cochabamba.
- Incremento salarial para los trabajadores.
- Resolución del contrato con la empresa de peajes "Conosur".
 - Congelamiento de tarifas de energía eléctrica y aprobación de tarifas agropecuarias, así como tarifas especiales para zonas urbanas deprimidas.
 - No a la privatización de la educación.
 - Presupuesto para la universidad pública.
 - Jubilación para generación sandwich.
- Participación de las entidades populares en el directorio de Misticuni y control social.

Comerciantes, Transportistas, se suman

El 2 de febrero se registró un enfrentamiento entre las fuerzas del orden y campesinos que bloquearon la carretera Oruro-Potosí, en la zona de Challapata, donde hubo 1 muerto y 8 heridos.

Cuarta semana que continúa las movilizaciones en la ciudad. Fracasa los intentos de diálogo. Comerciantes minoristas de la "Pampa" se suman a las movilizaciones. El transporte urbano y federado hacen paro de 24 horas y 48 horas.

Iglesia pide diálogo

La iglesia realiza marcha con banderas blancas pidiendo basta de muertes y atropello brutal a los pobres por las fuerzas del orden. Pidiendo que el gobierno practique el diálogo y no la represión.

El 6 de febrero, un cabildo muy grande realizado en la Plaza "14 de Septiembre" eligió a la comisión negociadora del Pueblo (Evo Morales, Oscar Olivera y Felipe Quispe), junto a la Iglesia, Derechos Humanos y la Defensora del Pueblo con quienes debe dialogar el Gobierno.

Acuerdo fue firmado sobre víctimas

Mientras el diálogo comenzaba en La Paz, los sectores sociales en Cochabamba continuaban en fuertes enfrentamientos con la Policía. Los regentes quemaron las facturas de luz contra el alza de tarifas de energía eléctrica.

Tras 15 horas de diálogo el gobierno accedió a suspender la aplicación del decreto 26415 por 3 meses, la situación del parlamentario Evo Morales está en manos del Tribunal Constitucional. Una comisión agilizará la liberación de detenidos.

El Acuerdo:

- **Decreto 26415:** Se suspende la aplicación de decreto por 90 días y se redactará una nueva norma de manera concertada. La Dirección General de la Coca (DIGECO) instruirá el normal funcionamiento del mercado de Sacaba para comercializar la hoja de coca del Trópico Cochabambino, entra en vigencia a partir del 9 de febrero.

- **Detenidos y fallecidos:** el Gobierno pagará los gastos médicos de los heridos, indemnizará a las familias de los fallecidos y gestionará la liberación de detenidos no culpables en los hechos de sangre que ocurrieron en Sacaba.

- **Radio Soberanía:** Se regularizará su situación hasta fines de febrero. Con el nombre de Radio "Chipiriri". Se acordó que la Superintendencia de Telecomunicaciones otorgue la licencia para el funcionamiento de la emisora cocalera, además de devolver los equipos decomisados por el Ejército.

- **Demandas sectoriales:** Gobierno se compromete a atenderlas, para lo que se iniciará reuniones con los sectores sociales.

- **Curul de Evo Morales:** Está en manos del Tribunal Constitucional. Derechos Humanos y Defensora del Pueblo ahogarán por la justicia.

- **Medidas de presión:** Se suspende las medidas adoptadas por los diferentes sectores sociales.

"Ministros firman y firman convenios"

Felipe Quispe dijo: "Ese convenio no tiene una visión amplia, no abarca a todos (...). Ya conocemos a los ministros que firman y firman acuerdos, tenemos un acuerdo firmado en Pucarani, el cual no ha sido cumplido. Entonces qué garantía podría haber con los mismos ministros, sabiendo que ellos están cuestionados y tienen que irse de casa. Este acuerdo a mi modo de ver no tiene mucha validez".

Aún se mantiene bloqueos en dos carreteras: En la zona de los Yungas de La Paz. En Achucachi y Sorata con bloqueos esporádicos bajo el plan puiga.

"Hemos pedido tractores, no tanques de guerra"

Hasta el 15 de febrero el camino La Paz-Copacabana se mantiene bloqueada.

El Mallku dice "el gobierno no ha cumplido. Hemos pedido tractores y nos han mandado tanques, acenso con tanques vamos a trabajar la tierra". Y el gobierno dice que tiene listo la lista de demandas para atender y solicita al Mallku valentía para dialogar.

Yungas de La Paz

El Gobierno habla con los yungueños en pleno bloqueo

El día 11 de febrero, 5 autoridades de gobierno acuden a la zona de Chicalulo - San Francisco a dialogar. Los campesinos de los Yungas exigen al gobierno que permita la libre comercialización de la hoja de coca. Que gestione su exportación al norte argentino y que deje sin efecto los decretos 24615 y 26491. El Consejo de Federaciones Campesinas de los Yungas (COFECAY), también plantean apoyo a las demandas de la Cumbre Tierra y Territorio. • Cumplimiento de anteriores compromisos no respetados por el gobierno nacional. Y muchas otras demandas.

Luego de 11 días de bloqueos se firma un convenio. El tira y afloje duró un día. El lunes y martes de carnaval fue de negociaciones para autoridades, cocaleros y mediadores.

Los puntos del convenio:

- **Decretos:** El Gobierno se comprometió a dejar sin efecto las disposiciones que restringían el secado de hoja de coca en la zona y el funcionamiento de mercados primarios de la coca.

- **Libre Comercialización:** La hoja de coca de las zonas tradicionales podrá ser comercializada en la región, a nivel nacional e internacional, si tiene demanda.

- **Antiguos convenios:** El Poder Ejecutivo prometió honrar la palabra que empeñó en junio y noviembre del 2001 y a elaborar un reglamento entre partes para la comercialización de la coca.

- **Caminos:** Con recursos de la Prefectura, el asfaltado entre Uncluví y Chulumani tendrá prioridad. Terminar los caminos Cotapata-Santa Bárbara, Cotapata-San Miguel de Haachi y Ch'usipata-Chowacollo.

- **Ayuda productiva:** El Poder ejecutivo diseñará planes para mejorar las condiciones de los productores cítricos, plátano, cacao, café y arroz.

- **Educación y salud:** El compromiso es aumentar fierras para las escuelas y las postas sanitarias en los Yungas y dotar de insumos.

- **Fuero sindical:** El gobierno se comprometió respetar la representación sindical de los cocaleros, organizaciones campesinas y de colonizadores.

DECRETO 26415

- **Prohíbe la comercialización el secado y el traslado de la hoja de coca en el Trópico Cochabambino.**

Campesinos consideran que el cierre de los mercados primarios de coca, les privará de comercializar la hoja de coca para consumos de las familias campesinas y para uso medicinal.

- **Cárcel de 8 años a 12 años y multas entre 1000 y 1500 bolivianos para quienes sean sorprendidos trasladando coca.**



Kukanchik respetachikun



Cabildo abierta elige la Comisión para el diálogo

Nawpaq kaq Congreso Provincial I.P.S.P.-M.A.S Capinota

Cuarto Congreso del I. P Nacional

"Independencia política kananpaq jatarirqa"



"Instrumento Político es para tener independencia política frente a los partidos políticos"

En Cochabamba, el 10 y 11 de diciembre del 2001, las organizaciones campesinas y sectores sociales realizaron su Cuarto Congreso Nacional del Instrumento Político, Tierra y Territorio

Unos 3.000 delegados de las organizaciones de la CSUTCB, CSCB, FNMCB-BS y ciudadanas en su Cuarto Congreso Político, afirmaron que el Instrumento Político es para tener una independencia política frente a los partidos tradicionales, de empresarios y gamonales. Es algo que no debemos olvidar en las bases y clase dirigencial.

"Ñawpaqman tanqanallapuni"

Roberto Suarez, sindicado Sari Pedro: "Instrumento Político sayarirqa, partidos megacoalicionmanta gustankuman saruchakapuwatkiyu. Allinmanta allin Instrumentoqa richkan. Ukhupi derechosniykuta mañaptiyku palomata jina baileyakapuwayku, manapis cristianos kaykuman jinata. Chaynipta nuqaykuqa Instrumentota ñawpaqman tanqallasaykupuni"

"Manaña qhapaq partidospaq qhipanta purinapaq"

Cecilio Condoni, Ivirgarzama, nirqa: "Instrumento politicoqa mana dependenapaq qhapaq partidosmanta. Tierra y Territorio nuqanchikpaq kananpaq"

"El I.P es para defendernos de la humillación"

Martin Serrudo, Central Bulo Bulo dijo: "El Instrumento Político de los pobres hemos formado el año 1.995, para defendernos del marginamiento y humillación que nos hacen los gobiernos. Estamos ya en el Cuarto Congreso Nacional, definiendo la Dirección Nacional"

"Tenemos que llevar la unidad"

Severino López Clemente, Ejecutivo de la Federación Regional La Asunta, dijo: "Para dirigentes y las bases es llevar la unidad para el Instrumento Político, porque nos hemos dado cuenta de la grave situación que estamos pasando por culpa de los políticos corruptos y ladrones.

Muchos compañeros todavía no entienden para que es el I.P.? Es para tener una independencia política frente a los partidos políticos, empresarios y gamonales".

"No mezclarnos con partidos tradicionales"

"Para los campesinos, indígenas y trabajadores de las ciudades el I.P. es nuestro camino, el I.P. tiene que ir limpio, no se tiene que mezclar con los partidos políticos tradicionales y si hay algunos concejales y alcaldes que se mezclan, eso está mal, que nos lleva a destruirnos".

"Wichayman rispa sinchichakunapaq"

Cabino Quispe Maya, (Tinkipaya-prov. Velasco), nirqa: "Tierra-Territoriopi umacharikuchkayku astawan jaqayman wiñarinapaq, yaparinapaq wawaspaq, allchhispaq, manaña imperialismowan saruchikunapaq. MNR, ADN, MIR, UCS, NFR imperialismota tukuy ima corruptota apamun, imarayku? Tukuy ima vendesqallaña jallp'apis, yakupis. Instrumento politicoqa wichayman rinaykupaq, sinchichakunaykupaq".

"Warmi, qhari kallpachana"

Juan Montaña Zurita, subcentral Laguna (Carrasco), nirqa: "Qhawasqaykuman jinaqa manasina qhasipaqchu Instrumento Políticoqa p'utusqa, avance kachkan aqnata qhawayku carrasqueños jina. Instrumento Político manaña partidos políticos escaleramanta churanawanchikpaq. Chayrayku I.P. ñawpaqman urqhuna, warmi, qhari kallpachana. Provincia Carrascopi sumaq organizasqa kayku".

El evento concluyó con la elección de la dirección nacional del IP, a la cabeza de Eyo Morales, Leonildo Zurita y otros. Aunque más que elección ha sido por nominación directa, hecho que fue observado por los delegados del Congreso.

"Gobiernoqa runata jasut'inallapaq"

Federico Vallejos (Canaviri), nirqa: "Nuqa munayman unificación campesina parlakunanta. Gobiernokuna anchata ultrajawayku. Ima reclamota mañanchik chayqa, ejército mercenarionta urqhunmun. Wañurachin runata p'isqutapis, allqutapis wañuchiekanman jina. Campesinos tukuynin productota puquchinchik, llaqтата mikhuchinchik. Chayta presidenteqa respetanan tiyan".

"Basespaq wasanpi ni ima acuerdo ruwakuyta atinchu"

Florencio Alarcón, vicepresidente CENAQ, nirqa: "Departamentos achkhata comisionespi parlarinku Instrumento Político independencia política kananpaq jatarirqa nispa. Jinapis kay congresoman wakín waq umayuq jamunku, electoraillata qhawachkanku. Manallataq pactos, alianzas, acuerdos kayta atinmanchu, mana basespaq yachasqallán, chay kay congresopi ch'uwa llusinan tiyan. Aqnataña basespi qhawachkayku, comisionespipis jina churakuchkan".

"Candidatosta bases aqllananchik tiyan"

Ejecutivo Patosimanta nir: "Candidatos I.P.manta alcaldepaq, concejalpaq, diputadopaq basesmantapacha aqllasqa kananku tiyan, mana ni pipis patamantapacha atiwasanmanchu imponeyta imaynatachus qhapaqkuná ruwanku jinataqa".

"Tiyapuwanchik política, organización ima"

Provincia Capinota chiqapi, enero 13 p'unchay, tawa waranqa runa masi, jatun thaskiriywan Congreso Instrumento Político MAS-IPSPta waqcha runa jina ruwarqanku. Nirqankutaq:

"Uk jatun p'unchay compañeros, yuyayninchikta qurisun Instrumento Político MAS-IPSPpaq.

Alejandrina Mercado, Ejecutiva Central Warmismanta nin: Amaña ch'iqirasqa kasunchiqchu. Chay partidos tradicionales runata wañuchinku. Tiyapuwanchik Instrumento Político maychus MAS-IPSP. Ñawpaqman rinanchik tiyan".

"Qhapaq uñasllapuni sillapi chukuchkanku"

Pedro Gutierrez, ejecutivo Tapacarí nin: "Imatá mask'anchik político, organizacionwan? kawsayninchik allinyachiyta. Siga pongos kanchik españoles chayamusqanmantapacha. Kay chhika unayña capitalistas, burgueses patronespaq wawasnin gobierno sillapi chukuchkanku, imatataq nuqanchikpaq ruwanku? Manaña kanchu jallp'a, trabajo. Instrumento Políticoqa nuqanchikpata yanta kicharinan tiyan, poderman chayanapaq".

Benecio Soto, Ch'api Sircamanta nin: "Unidadwan tarisunchik organizacionta, nuqanchikpaq Instrumento Político mask'ana tiyan".

"Amaña garrapata jina ch'iparayanachu"

Esteban Ramirez, presidente Dirección Departamental: "Manaña garrapata jina partidos tradicionalesmanta ch'ipakusunmanchu. Siga votasunchik chayqa Decreto 21060, Ley 1008, Ley INRA, tukuy leyesman kallpata qusanichik".

"En el oriente los bancos están recuperando tierras"

Evo Morales, presidente de la dirección nacional del I.P.: "La situación que pasamos en este país es culpa del 21060 y del Fondo Monetario Internacional (FMI), no es culpa de los campesinos, indígenas y trabajadores pobres de las ciudades. En el oriente los bancos están recuperando las tierras hipotecadas, ya son casi un millón de hectáreas. El Instrumento Político avanza y puede haber sorpresas. Yo digo que con nuestra humildad nunca podremos vendernos".



Seminario Ampliado Provincial Instrumento Político Central Regional Icarí-Norte Ayopaya.

El evento se realizó el 1 de diciembre, asistieron unas 300 delegados.

"Nawpaqman tanqasqayku Instrumento Político manaña chay partidos tradicionales pataman wasariytawan contranchiqpi leyesta churamunankupaq.

Luz Ramirez, Dirección Provincial I.P. Ayopaya: "Parque Tunari achkha ch'anpayta churamuchkan, khuskantapuni Ayopayata mikhukapuchkan, ampliadopí rechasayku. Nuqanchik kikin manejo territorio wakichina, chaywantaq nuqanchik kikin apayachasunchik jallp'anchikta".

Kimsa kaq Congreso Consejo Regional Educativo Alturaspata - CREA "Consejo Comunalwan mana anchata parlayta munankuchu"

Raqaypampa llaqtapi, Kimsa kaq Congreso Consejo Regional Educación Alturas (CREA) opaspa karqa, 19-20 p'unchaykuna enero killapi. CENAQManta, Director Distrital técnicos Proyecto Educativo Indígenamanta, Asesora, Directores, maestros, Subcentrales: Raqaypampa, Laguna, Santiago, Molinero, Núcleo Ichhuqata, Consejos Nucleares, Juntas Escolares ima karqanku. Qhawarinqanku imaynata CREA, Calendario Escolar, thachkirichkan, Proyecto Educativo Indígena (PEI) imaynata qallarinqa, Iskay pachaq runa masikuna karqanku, inauguración pasayta presidium sayachinqanku Clemente Salazar presidente jina karqa.



Presidium Pasachikan, Congreso inaugurapay

Manaraq plenaria qallarikuchkaptin Raúl Cabrera, llusqaj jina llank'aynita riqsichirqa:

"Llank'arikullarqa, atin mana atin"

Raúl Cabrera presidente CREA: "Iskay wata ukhupi educacionqa, wawakunarayku sinchi maqanakupaq, educacionqa wasi k'uchumanta wañunakama. Tiyan iskay proyectos ruwasqas q'ala firmasqa. Jinallataq tiyan phichqa musuq creaciones, coordinación directoreswan,

"Proyecto Educativo Indígenata tanqarina kanman"

Florencio Alarcón Vicepresidente CENAQ, PEI nisqamanta nin: "Técnicos jamuqkuna kananku tiyan qhichwa rimaqkuna, chayta niyku Proyecto Educativo Indígena (P.E.I) apaykachaqkunaman. Imaynatataq llank'asunchik mana qhichwa rimaq runakunawanri? Chay proyecto qallarinqa febreromanta, kachun escuelitan, kachun profesornin, chay 40 comunidades yaykunan tiyan chay autodiagnóstico nisqaman, kanchu wawas, manachus profesor jamunanpaq jinachus, tukuy chayta willanan tiyan. Kay región ancha jatun, chayrayku suqta técnicos kananta mañarikuni"



Tatarankunke Consejo Comunaldespaq puriynta wawunapay

Visitas Informeta qurqanku:

"Wawaqa wasipiraq yanapanan tiyan"

Lic. Marina Arratia Núcleo Lagunapi Calendario Escolarmanta qillqarisqa, chayta riqsichirqa: "Calendario Escolar Regionalizado mana kawsayninchikman jinachu. Profesorestaq manapis campo kawsayta riqsinkumanchu jina, wawataqa escuelallaman aysanku. Wawakuna manaraq escuelaman richkaspa wakaman qaranku, ovejasta corralninmanta urqhunanku, chay jawa escuelaman qhipata chayanku".

Escuelaqa mana

chaqra llank'aq runapaq jinachu.

"Tatanku valleman ganarikup ripuptin wawas ruwanata ruwanku, chaytataq autoridades ninku. -Raqaypampeños mana educacionta munankuchu- nispá".

Doña Marina nillantaq "Raqaypampa, Lagunawan mana uk riqchu, chay jawa pisi wawakuna escuelaman rinku. Vacaciones uk semanata ñawpariptin manchay qhipariptin mana educación allinyachinqachu. Qhawarini watapi kimsa vacaciones kananta".

"Calendario Escolar junt'akun"

Profesor José Velazques Director Distrital nirqa: "Calendario Escolar qayna wata mañasqaykichiqman jina junt'akun. Kay sapan distrito apaykachachkan. Kay watapaq Lagunapi Núcleos profesoresta, directoresta evaluación ruwarqanku, chaypi Calendario Escolarta ruwarqanchis".

Qhipanta Taxa Comisiones Organizakurqa

1. Comisión Orgánica.
2. Reforma Educativa y Reglamento Interno.
3. Proyecto Educativo Indígena.
4. Educación Alternativa.

asesoreswan, Junta Distritowan, Juntas Nucleares, Juntas Escolareswan, Regionalpi tiyan 4 núcleos, 40 seccionales. 1.563 wawakuna. Musuq directiva aswan tanqariy atinqa".

Wakin conclusiones comisionesmanta:

Comisión Orgánica:

Directorio CREAManta purinqa 6 miembrosniyuq, uk sapa subcentralmanta, uktaq Núcleo Ichhuqatamanta.
- Colegio Secundario ruwakuchun mana wawakunanchikta karuman apasunmanchu.

Comisión Reforma Educativa y Reglamento Interno: Reglamento Interno Juntasmanta aprobakuspa kan uk chhika modificacioneswan.
- Ruwakunan tiyan uk planificación P.E.I allinta purinanpaq.

Comisión Proyecto Educativo Indígena:

- CREA tawantin subcentralispi llank'anan tiyan.
- CREA proyectosta karu comunidadespaq mask'anan tiyan.
- Comisión P.E.I suqta técnicoswan purinan tiyan, uk kanan tiyan Raqaypampamanta. Necesidadesta comunidadesmanta uqharinan tiyan.



Musuq Directiva CREA:

Presidente: Clemente Salazar, Vice presidente: Pedro Piquel, Secretario: Félix Córdova, Secretario Hacienda: Pastor Anúa, Secretario Alcaldía: Paulino Vallejos, Vocal: Dionicio Urzaga.



Profilan Condori presidente CENAQ, Congresowan chinguskarqa

ENTREVISTAS

Compañeros quraypinkuta riqsichinku CREAq puriyntamanta:

"CREA llawch'iyayta munan"

Jacinto Albarracín, ex dirigente nin: "CREA llank'ayqa pisimanta pisi qallarikurqa, waliqta jina purirqa, kunan llawch'iyachkan. CREApi kaqkuna mana sindical reunionesman rinkunachu, CREAqa sapallanmantaña purin, payllaña Consejojaq, CREAjaq, Consejo Comunaltaq chinkapun. Imaynatapis purichkanpuni, nitaq sapanta saqichkaykuchu".

"Mana ancha yachakuy kanchu"

Mauricio Rojas, dirigente Raqaypampa, miembro Consejo Comunal nin: "Reforma educativa rikhurimusqamanta kayman imachus pasachkan, wawakunaqa mana ancha yachakuy kanchu, profesores Reformamanta 100% ch'ipakunku. Consejo Comunalwan mana ancha parlay munankuchu, mana yachaqtapis pasachipullanku".

Exportación de Aguas a Chile - Nor Lipez - Potosí

Comunidades de Nor Lipez:

Rechazan exportación de aguas fósiles



El Silala de Potosí

En San Pedro de Quemes, provincia Nor Lipez - Potosí, el 24 de noviembre del 2001, a convocatoria del Comité Cívico de Nor Lipez, se realizó una reunión provincial con autoridades políticas, municipales, Central Campesina, Comité Cívico Potosinista, empresarios, e Insituciones para hablar de "desarrollo regional" otro punto fue la exportación de aguas a Chile.

Quiénes inventaron esta Ley

Freddy Gonzales, Vicepresidente del Comité Cívico de Nor Lipez, dijo: "En Chile, frontera con Sudoeste potosino hay varias compañías mineras, la Compañía "Quebrada Blanca", perforando pozos profundos ya tiene asegurado el abastecimiento de agua. Con el tiempo se secó la Laguna Michincha. Viendo eso el Estado Chileno ha dicho -acá no se me hace mas pozos profundos- Entonces los Chilenos rápidamente ingresan a Bolivia, estudian el área y descubren que hay agua, van a Potosí y hacen negocios con Parlamentarios y Prefectura, luego aparecen las empresas, ofrecen regalías y las autoridades potosinas se apuran a elaborar la Ley de Exportación de Aguas"

"Nos han mentido"

Continua Freddy Gonzales: "Con la elaboración de la Ley de Exportación corremos serio riesgo, mientras nuestras autoridades provinciales y el consejero departamental decían que había consenso para exportar el agua, que se consultó al pueblo, que todos estaban de acuerdo, eso es mentira, es falso. Fui a varias comunidades y nadie sabe nada de la ley. Hay cosas que se ha querido ocultar al pueblo, debemos estar alertas".

"Hemos revertido la ley"

"Gracias al apoyo de la Fundación Solón, la Coordinadora del Agua y la Vida de Cochabamba, la FRUTCAS pudimos revertir la Ley de Exportación de Aguas en una "Ley de Estudio de prioridad nacional de los recursos hídricos existentes en sudoeste potosino". Una Comisión de gobierno en 45 días vendrán a hacer consulta social a comunarios de la región y también participar en la reglamentación". Terminó Freddy Gonzales.

Luego de escuchar el informe, René Navarro del Comité Cívico de Potosí, dijo: "Cuando vaya a Potosí voy a pedir la renuncia de la brigada parlamentaria, porque a mí ¡me han mentido!, ¡me han mentido compañeros!".

Una compañera dijo: "En esta región no llueve, llevamos nuestros ganados a los bofedales, la exportación de aguas ni se debía haber pensado. Cuando aquella vez esta ley se dejó sin efecto, yo lloré de alegría, ahora me siento frustrada".

"Lagos y bofedales se secarán"

Santos Gonzales, comunario de la región dijo: "En Chile, el lago de Michincha y otros lagos se han secado por perforar pozos profundos, (10 a 15 km de distancia) por empresas privadas. Esos lagos tenían vegas, llamas pastando, hoy están como cenizas. Después de 5 a 10 años igualito se van a secar los lagos de Lagunani, Cana, Llaguilo y no vamos a tener más llamas, vicuñas".

"Estudio de Aguas debe ser en toda la provincia"

Raulino Colque, Secretario General de la Central Campesina, dijo: "El estudio es lo fundamental, la cuantificación de las aguas de manera transparente, no podemos hablar sólo de una partecita, sino de toda la provincia.

Tenemos zonas potenciales en la cría de camélidos y para tomar agua tienen que caminar 20 a 30 kilómetros para llegar a Río Grande. Si es que hay que explotar, hay que explotarlo para nuestros municipios productivos, para nuestra propia región".

Freddy Mamani, Secretario Relaciones FRUTCAS informa: "Después de la reunión en San Pedro, una comisión de la FRUTCAS salió en gira a las comunidades del Sudoeste Potosino, para informar sobre la Ley 2267 de Estudios de Recursos Hídricos en el Sudoeste de Potosí del 21 de noviembre 2001, que dice hacer un estudio hidrológico en la región".

"Comunidades rechazan la exportación de aguas"

Mamani, decía, "las comunidades rechazaron esta Ley ni siquiera quieren que se haga los estudios, porque conocen que en Chile, se secan lagos, ríos. Para conocer los perjuicios que podría haber en la región realizaban seminarios, para luego plantear al gobierno".

Ya hay un borrador del Reglamento de la Ley 2267

El borrador de Proyecto Reglamentario a la Ley 2267 ya está preparado y hecha para la exportación de aguas hacia Chile. La misma empresa que hará la exportación hará el estudio. Ya se tiene fijados las cuencas, subcuencas y el lugar de interés de las perforaciones.

El consenso al que lleguen las comunidades deberá ser respetado por el gobierno, para evitar conflictos posteriores.

OTRO PELIGRO PARA LAS COMUNIDADES CAMPESINAS

Micro Riego y la Ley 1551

Traspaso gratuito de tajamares, tomas de agua galerías filtrantes, acequias a manos de municipios

En el año 2000, la población cochabambina con la guerra del agua expulsó a una empresa transnacional que quiso adueñarse y mercantilizar las fuentes de agua de los ciudadanos y las comunidades campesinas. También logró que el Parlamento apruebe en menos de 24 hrs. la Ley de Agua Potable y Alcantarillado modificada.

Sin embargo, la Ley de Participación Popular y su respectivo reglamento (D.S No. 23813), transfiere a título gratuito a los municipios las escuelas y sus terrenos, las construcciones de micro riego: Tajamares, tomas de agua, galerías filtrantes, acequias, que las comunidades han hecho con sus aportes; esfuerzo y trabajo colectivo y son dueños legítimos. Vienen las leyes y les quita sin indemnizar ni un centavo.

Ahora lo Municipios están por implementar trabajos de infraestructura en micro riego en las comunidades, con los recursos de la condonación de la deuda externa, según la Ley del Diálogo 2000.

Decimo Congreso de FRUTCAS

"Congreso define defender el Agua y seguir con T.C.O"

El Decimo Congreso de la Federación Sindical Única de Trabajadores Campesinos del Altiplano Sur (FRUTCAS) se realizó el 12-14 de diciembre, en la ciudad de Uyuni delegados de: Nor Lipez, Sud Lipez, Antonio Quijano, Daniel Campos y Enrique Baldivieso, Se eligió al Comité Ejecutivo y la Dirección del I. P.

Conclusiones importantes:

- Continuar con el Instrumento Político.
- Que en cualquier Congreso Ordinario de la CSUTCB.
- Defensa del agua y otros recursos naturales.
- Rechazo a la política neoliberal y globalizadora por atentar contra la clase trabajadora. El gobierno viene matando a los compañeros del MST.
- Sobre la CSUTCB observaron a los dirigentes comallos como Felipe Quispe, Alejo Veliz, que dividen a la organización entre bajo intereses personales.
- Que las Federaciones Departamentales y Regionales convocarán al Congreso Ordinario de Unidad de la CSUTCB. Y decididamente apoyar al Instrumento Político MAS (P SP).
- Continuar con el desarrollo de las demandas de TCOs en la región.
- Defensa de recursos naturales y rechazo al saqueo del mineral agua de Río Grande por empresas Chilenas manipuladas como bolivianas sin dejar ningún beneficio a la región.
- El agua está siendo apropiada para su exportación hacia Chile primero debe ser controlada con las comunidades de la región en una Ley de FRUTCAS.
- Creación de una FUNDACION de Radio conformado por FRUTCAS, AOS y ACLIO de Sucre para buena marcha de la Radio "Mallku" de los campesinos del Altiplano Sur.

Nuevo Comité Ejecutivo de la FRUTCAS.

Secretario Ejecutivo: Raulino Colque.
 Spaco general: Máximo Cardón.
 Relaciones y conflictos: Freddy Mamani.
 Actas y Documentación: Valero Muzata, y otros.

Dirigentes del Instrumento Político Regional.

Felando Colque y Joaquín Esquivel





Estados Unidos Gigante conglomerado norteamericano en quiebra

La Enron, la multinacional más grande de Estados Unidos entró en bancarota en diciembre del año pasado, dejando a miles de trabajadores y ahorristas en las calles y sin un peso.

George Bush y Cheney: involucrados hasta el cuello en la mayor quiebra- y estafa- en la historia del capitalismo norteamericano.

En Bolivia, la transnacional Enron, con la capitalización había recibido más del 26 % de las acciones, en la construcción del gasoducto al Brasil. Gratis a cambio nada, sin poner un centavo.

CAE LA EMPRESA ENRON

En varios países donde operaba la empresa energética surgieron cuestionamientos sobre sus relaciones políticas y la forma en la que obtuvo concesiones y ciertas ventajas. En Bolivia ya se hacen dos investigaciones.

La Enron participa en la administración del gasoducto Bolivia-Brasil, una de las obras energéticas más importantes de Sudamérica, y es socia o administra

una serie de gasoductos, poliductos y oleoductos en Venezuela, Bolivia, Argentina, Brasil, Colombia y otros países de la región.

¿Que pasará con las inversiones que esta empresa mantenía en la región latinoamericana?

Un coordinador de la Estatal Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB), Marcel Campero, dijo que la quiebra de la Enron sí iba a afectar las inversiones de Transredes, en la que Enron tenía una participación del 25% y que sólo quedaba confiar en el otro socio importante, Shell, en esta empresa mixta, en la que el Estado boliviano posee el 50 por ciento.

En Bolivia se ha empezado a cuestionar seriamente la participación de Enron en el gasoducto Bolivia-Brasil, por que se ha denunciado que la empresa obtuvo una importante participación accionaria en este proyecto sin haber hecho grandes contribuciones o esfuerzos, solo se presentó como el socio estratégico del Estado Boliviano.

Colombia: Congreso de Pueblos Indígenas

El Estado, los Territorios y los Pueblos Indígenas

Con el lema "Por la vida y dignidad para los pueblos indígenas, y para los colombianos también", en el mes de noviembre del pasado año, los pueblos y comunidades indígenas de Colombia, realizaron su primer Congreso Nacional. Los puntos centrales de sus resoluciones reproducimos a continuación:

"Los indígenas tenemos un derecho legítimo sobre nuestros territorios. Ese legítimo derecho además ha sido reconocido por la firma de tratados, por títulos de origen colonial, por títulos nuevos de resguardo y otros están pendientes de reconocer y delimitar. A la vez, nuestro derecho legítimo está reconocido por diversas normas nacionales e internacionales".

Reconocimiento a la autonomía cultural, política, administrativa"

Pedimos:

1. El reconocimiento de los territorios indígenas como una realidad anterior al Estado, por que siempre los hemos ocupado, porque es el ámbito tradicional de nuestras actividades.
2. El reconocimiento de la autonomía cultural, política, administrativa y presupuestal para la gestión de nuestros intereses.
3. El reconocimiento del derecho a gobernarse por autoridades propias, participar en la definición de las políticas económicas, sociales, ambientales y culturales de la Nación.
4. Reconocimiento del patrimonio colectivo de los pueblos indígenas como los recursos naturales, la biodiversidad, los recursos

genéticos, conocimientos tradicionales, etc.

5. Los pueblos indígenas deben tener derecho preferencial al uso y manejo de recursos marinos, fluviales de su territorio; así como la administración uso y manejo de áreas protegidas y de manejo especial.

6. Los Territorios Indígenas podrán conformar Provincias, y estarán articuladas directamente a la Nación, en carácter multiétnico del Estado.

7. Apostamos a la implementación de un Plan de Reconstrucción Económica y Social de los pueblos indígenas, que repare los impactos y daños causados por 500 años de invasión y saqueo.

Fuente: Asamblea Indígena de Movimientos Alto Sur 344, Ecuador

CRISIS EN LA ARGENTINA

"Multinacionales en afán de lucro"

Programa "Circulando la Ciudad" de Radio "Pío XII"

"En Argentina la producción de alimentos (carne, maíz, trigo, etc.) alcanza no solo para alimentar a la población de la Argentina. Pero ¿que pasa que la mitad de la población no tiene que llevarse a la boca?". Desde fines de los años 50 Argentina sufrió un continuo proceso de decadencia debido a que su empresariado no supo resolver los problemas del país, lo endeudó y volvió cada vez más dependiente de EE.UU. y de otros países. La dependencia se agrava más porque se ha privatizado todo, al igual que en Bolivia".

"Hay plata, pero no para dar trabajo ni comida"

"La gran contradicción actual del sistema económico mundial, es que la plata sobra, los Bancos tienen un excedente de plata que no pueden disponer porque las empresas no estaban pudiendo funcionar o funcionaban a pérdida; y esto no solamente está ocurriendo en Bolivia y en la Argentina; en EE.UU. en la última semana hubo tres grandes bancarotas, quiebras. Una de 100 mil millones de dólares, otra de 15 mil millones de dólares, otra de la mayor cadena distribuidores de tiendas mayoristas de EE.UU. Por un lado hay un montón de plata, un montón de trigo, un montón de vacas, pero resulta que la gente no tiene trabajo no tiene comida".

¿Que es lo que está funcionando mal en este sistema?

"Lo que pasa es que esas empresas, esos grandes consorcios, son como una gigantesca FINSA. Por ejemplo la Enron, que ha quebrado hace poco, es la Empresa que maneja a Transredes (que maneja los oleoductos en Bolivia), que maneja la explotación petrolera en decenas de países, que controla el mercado energético de EE.UU. Ellos han puesto su acciones en la bolsa y todo el mundo se dedica como loco

a comprar las acciones. Las acciones subieron a 100 dólares cada una; pero resulta que ellos habían hecho balances falsos y de repente las acciones bajan a su valor verdadero y cual había sido el valor verdadero?, ¡un dolar por acción!. Entonces pasó como a los prestaron plata a FINSA. Se derrumbó la pirámide y no había tal realidad".

¿Esto por que sucede?

"Todas estas empresas desde las más grandes hasta las más pequeñas están organizadas solamente por el afán de lucro. No están organizadas para resolver el problema de la población.

Por ejemplo cuando vino la Empresa Aguas del Tuzuti, no vino para resolver el problema de agua de Cochabamba, vino para ganar plata, no prometía ninguna inversión, no prometía resolver los problemas del agua. Lo único que hizo fue inmediatamente aumentar las tarifas, por que la única finalidad que tienen estas empresas multinacionales es el lucro".

Pocos acaparan la plata

"En la Argentina ha habido un proceso de concentración del capital en muy pocas

empresas (cuatro o cinco). Por ejemplo una sola empresa controlaba hasta hace pocos años (ahora quebró también), todo el comercio exterior de Argentina 7 mil millones de dólares en trigo. Como esta empresa monopolizaba del comercio exterior de trigo, vendía el trigo a quien pague más, entonces puede haber 30 millones de argentinos que no tienen trigo, que no tienen pan".

¿Si unos pocos controlan la plata que pasa?

"Si una sola empresa maneja 7, 8 mil millones de dólares, basta que mueva un poco de su plata de un banco de ahí a otro banco de afuera, para que el conjunto del sistema financiero argentino caiga. Eso es lo que pasó".

"Es cierto que hay una burocracia inmensa en Argentina, que hay un déficit fiscal, pero el desplome, el corralito y todo eso viene de que hay cuatro o cinco empresas que hacen lo que quieren con la plata del pueblo argentino y no hay quien pare. Basta con mover los botones de la computadora y esa plata desapareció de un banco para pasar a otro".



¿Puede pasar esto en Bolivia?

"El gobierno muestra como una situación de mucha estabilidad y nos aseguran que jamás ha de pasar lo que está pasando en la Argentina, porque dicen que aquí hay un cambio flexible, que se va ir adelantando paulatinamente a cualquier aumento o disminución en la demanda de dólares".

"Cumplir compromisos"

"Pero hay que tomar en cuenta que a Bolivia entra por las exportaciones unos 800 millones de dólares legales aproximadamente. A parte de eso había unos 500 millones de dólares ilegales, por la exportación de cocaína, que era casi tanto como el legal. Y hay otros 700 millones de dólares que llegan en calidad de ayuda no reembolsable por los países "amigos" de Bolivia que dice que son EE.UU., Alemania, Suiza, etc. Pero Bolivia debe cumplir varios compromisos, entre ellos que Bolivia deje (como ya dejó) de recibir los 500 millones del negocio ilegal de la cocaína. Entonces quedan unos 800 de exportaciones, y quedan unos 600 o 700 de ayuda de otros países".

"Hay que tener Certificado de buena conducta"

"Para esto el gobierno tiene que demostrar que está portándose bien. No importa si masaca gente. Pero ¿que pasaría si el gobierno boliviano deja de portarse bien?. Si los países "amigos" dicen, -bueno este año no les damos o les reducimos a la mitad, porque nos parece que ustedes se portaron mal-. No hay certificado de buena conducta".

¿El Banco Central tendrá la plata como para el cambio flexible del bolsín?

"El cambio flexible del bolsín depende de las exportaciones, depende de esa ayuda no reembolsable. O sea cuidado, Bolivia de ninguna manera está a salvo de una situación idéntica a la de Argentina".

Sapa wata Pukllay Raymi comunidadesman chayamun, qhari, warmi sumaq kusiywan comparsata ruwanaku. Takipayanakupi acordolata aysaripa t'ika jina phancharinku. "Conosur Nawpaqman" Mizque, Vacas comunidadespi puriykacharimurqa runa masiwan parlarimurqa, pukllay raymita waturispa, Kay jina karqa.

Pukllay Comunidadespi



"Nawpata carnavalespi caballospi purina kaq"

Contancio Rojas willariwanchik: "Mizquepi nawpata carnavales ujinataq karqa, kunan manaña kanchu caballeria. Caballosita sumaqta t'ikanchaykuytawan sumaq ensillasqa warapu cobraq rina kaq, charanguero caballopi nawpaq puntata riq, qhipanta takiqkuna sumaq p'achallisqa takiripa riq kanku. Tranqueratapis caballoqa pasallaq. Kunan manaña kanñachu chinkapun. Kunanqa chakillapina phawayqachkanku, tocaqkunapis pagasqallaña comparsasta pusayachachkanku, uk contrato 1.500 - 2.000 bolivianos valen".



Mizque: Tabxuda qhupuyu, (13 febrero)

"Qhupuyuta wataspa, puquykunata ch'allaspa jinayku"

Carlos Butrón nin: "Qhupuyu ruwanapaqqa trigo tarpuspa aqhata ruwayku. Cruz watasqayku unaypi santoman tukupun, chayrayku nuqayku payta adorayku. Qhupuyuta wataspa puquyniykuta ch'allayku, watayku pilluta, sarasa, chuqllusa aswan sumaqkunanta, churallaykutag cebolla, repollo, tomate, granada, naranja, queso, sandia, higo, membrillo, aqhata ima. Tusuqkuna muyuspa takinku, chaymanta warapota jaywapuna, mana jaywaptinchiktaq takipayawanchik".

"Nawpaqmantapacha apayqachkayku carnavalestá"

"Nuqayku nawpaqmantapuni carnavales apachkayku. Chinkapuchkarqaña kunan aswan sumaq misk'i. Sapa wasiyuq carnavalpaq waraputa ruwayku, pandillas, comparsas jamuptinku jaywarinaykupaq, chantapis T'imputa wayk'uspa jaywarillaykutaq".



Vacas: Sábado tentacionipi takipayamuku (16 febrero)

Carnavales Vacas-Arani chiqapi:

"Vacaspi p'uqllay, wach'inaku"

Central Regional Chivalaki, Radio Chivalaki, Honorable alcaldía municipal ima tentación sábado p'unchay Vacas chiqapi Pusaq Kaq wach'inakuy-takipayanakuta ruwarqanku Karqanku: "Terroristas", "Papa Tarpudores", "Durazneros", "Viscachitas", "Pinpollitos", "Nawpa Runas" ima.

"Considerandokuna nawikuptin mana pipis phiñakuyta atinkuchu"

Pukllay raymi Mizque llaqtapi qallarín lunes, martes p'unchayta, "entrada" pata callemanta yaykumun, plazapitaq mana waliq ruwaqkunata sut'inchanku "Considerandota" ñawirispá, mana pipis phiñakuyta atinchu. Miércoles p'unchay qallarín, Phuqu, Taboada, chiqakunapi, sapa wata "qhupuyus" ruwakun. Aiquilemantapacha jamunku. Jueves p'unchaytaq Puca Pila, Jarkillas, Tipa Tipa chiqakunapi ruwakun. comparsas atipanakuta ruwarqanku, chaypi T'agrasmanta comparsa atiparqa. Viernes p'unchaytaq Thaqu Pila, Khurumayu chiqakunapi ruwakun, semanantin pukllay raymiqa.



Mizque: Tipa Tipapi warak'uta t'uaqyachichka n qhupuyuta phaskamapaq (14 - febrero)

Takiykuna - Coplas

El año pasado como por hoy día.
Cantaba, bailaba con los que quería.
Amorcito mío; por ti he venido.
Para alegrarte tu corazoncito.

Comparsa de San Pedro.
Limón limoncito verde limoncito.
De que lloras tanto mi corazoncito.
Qué lindo es la vida en el carnaval.
Casados llorando, solteros triunfando.

Ya te lo he cantado.
Yi te lo he bailado.
De tu warapitaya te lo he pagado.
Deberas visita ya te lo he pagado.

Jaku ripunachiq, nichkarqanchik chayman.
Waturqamusunchik, imayrachis chayta.
¡Ay! carnavalesito, para pukllaysito.
Wata warapowan, machakuqkunita

Ajinapuni kayku.
takiq, tusuq kayku.
Chay juchaykumanta, chiqantsqapis kayku.
Adios palomita, adios nisway art.
Kay mana sunquyuq, jaku nisway art.

Fior de retamita, vamos palomita.
Sunquy ukhitupí waqanki visita.

Palomachu kanki.
Juqurichu kanki.
Warapota niyki.
Juq'atachu kanki.

Yo no soy de aquí
Yo soy alquileño.
De tan linda chola.
Yo sere tu dueño.

Vamos vamos.
Por el empedrado.
Derramando chispas.
Como el condorado.



Mizque: Khurumayu Comparsa nin: "Warapota niyku. Juq'arachu kanki"



Mizque-Khurumayu: "Watapay jamunki. Wasipi qhupuyu"

